

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20230002456710	<b>Fecha de emisión:</b>	25-07-2023	<b>Fecha de aceptación:</b>	27-07-2023	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec			
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	<b>RUC:</b>	1760003410001	<b>Teléfono:</b>	000000000	
<b>Persona que autoriza:</b>	MGS. MARIA FERNANDA GUILLEN PALACIOS	<b>Cargo:</b>	ADMINISTRADORA ZONAL	<b>Correo electrónico:</b>	maria.guillen@quito.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	LORENA KARINE HIDALGO ESTRELLA	<b>Correo electrónico:</b>	karine_hidalgo@hotmail.com			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA	<b>Cantón:</b>	QUITO	<b>Parroquia:</b>	BENALCAZAR
	<b>Calle:</b>	VENEZUELA	<b>Número:</b>	OE-3-35	<b>Intersección:</b>	CHILE
	<b>Edificio:</b>	PALACIO MUNICIPAL	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	000000000
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	DE 08H30 A 16H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	LCDA. ANA MARÍA ORTIZ				
<b>Observación:</b>	CUMPLIR CON EL CONVENIO MARCO. LUGAR DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE SUMINISTROS AV. AMAZONAS N39A Y PEREIRA EDF. ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO , DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO. CONTACTO: LCDA. ANA MARÍA ORTÍZ. TELF. 0987285915					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá

certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LORENA KARINE  
HIDALGO ESTRELLA

#### Persona que autoriza

Nombre: MGS. MARIA  
FERNANDA GUILLEN  
PALACIOS

#### Máxima Autoridad

Nombre: CHRISTIAN PABEL  
MUÑOZ LOPEZ

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
389110733	*LAPICES DE COLOR CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - COLOR: VARIOS COLORES - FABRICANTE: PLASTIUNIVERSAL - DIÁMETRO DE LA MINA: 3 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7,0 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18 CM - MODELO: LÁPICES COLOR CAJA DE 12 UNIDADES - PESO: 90 G POR CAJA - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MINA: VARIOS COLORES	455	1,0000	0,0000	455,0000	12,0000	509,6000	730804

Subtotal	455,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	54,6000
<b>Total</b>	<b>509,6000</b>

Número de Items	455
Flete	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	<b>509,6000</b>

**Fecha de Impresión:** miércoles, 26 de julio de 2023, 17:09:25